"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA.

Sábado 31 de Julio de 1880.—Stos. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y Calimerio, obispo.

AÑO XIII.—NUMERO 179.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 30.

La derrota de los ingleses en Candahar ha producido en toda la India, lo mismo que en Inglaterra, una inmensa excitacion mezclada de consternacion.

Un periódico carlista de Valencia ha abierto una lista de suscricion, encabezándola con 5,000 francos para comprar á don Cárlos otro collar del Toison de Oro.

El fiscal del Tribunal italiano que juzgó á Bert ha apelado de la sentencia que absolvió á este.

Ha habido fuertes y desastrosos temblores de tierra en Esmirna.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio, 29 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros), á $4.83 cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 25 c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1,200 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 36 cts.
Idem, mascabada, idem, á 36 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7½ cts.
Nueva Orleans, Julio 29.
Harina, Choice Family, á $5½.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Enero Febrero y Marzo del corriente año, por las clases pasivas residentes en la Península y que los tienen consignados sobre estas cajas.

En su consecuencia desde el dia 16 al 25 del corriente mes se satisfarán por esta Tesorería los referidos haberes en la forma siguiente:

Del 16 al 20, Montepio Civil y Militar.
Del 21 al 25, cesantes y jubilados de todos los ramos y Pensiones de Gracia.

Habana 14 de julio de 1880.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA.

Habana.

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880 —*Arias*

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.—SECRETARÍA.

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea mediante egresion de oposicion, la plaza de maestro de la Escuela Municipal de varones de segundo ascenso de S. Antonio de los Baños, el Excmo Sr Alcalde Municipal Presidente de esta Junta, ha acordado su cumplimiento, convocatoria de aspirantes por el término de treinta dias que marca la ley.

Y de órden de S. E. se anuncia en la *Gaceta Boletin Oficial* y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro del plazo fijado, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana Julio 17 de 1880.—*Agustin Guardo.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GÓBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Julio de 1880.

La revista de Comisario, del entrante mes de Agosto, se pasará por los Sres. Jefes y oficiales residentes en esta Plaza, en la forma siguiente:

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo, cuerpo de E. M. de Plazas y reservas de Santo Domingo.

DIA 4.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes y oficiales en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes y oficiales en sitnacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que á cada clase se señalan; en la intelijencia que pasado el último dia citado, no se autorizará justificante alguno. — El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.— El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	8 á 9 P s|p f y c.
INGLATERRA	19¾ á 20 P 60 d|v
	4¾ á 5 P 60 d|v
FRANCIA	5¼ á 5½ P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v.
	9¾ á 10 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	118¾ á 119 P á las 24.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 ps 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9⅜ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 7¾ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7½ á 8 rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía de ferro-carril de Sagua la Grande 40 acciones á 12 P. y 40 id. BjB ex-dividendo cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE GÉNEROS Y ACCIONES

D. Angel Farías auxiliar de corredor y Antonio Bermudo id id.

DE FRUTOS.

D. José Manuel Molina y D. Miguel Alzola.

Habana 30 de Julio de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rason de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS,
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Bejucal..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Salas.
Bayamo..... " Castañda é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. Y. Tames y Cª
Belondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Calbarien..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carroño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª
Carlota..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cuba..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte..... " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur..... Julian Leiva.
Cumbre..... Sres. Arante y Arguelles.
C. Falso de Macurijes..... " Juan Garcia Rey.
Cerrallillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandes.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guanajo..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

La Recaudacion de Bienes del Estado y del Vedado se ha situado en la calle de Neptuno nº 62, entre las de Galiano y San Nicolás; donde se despachará diariamente de 8 á 12. Habana 13 de Julio de 1880 —El Jefe Económico, *Martinez.*

ADMINIETRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Viérces 30 del corriente mes de julio á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 750 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 24,250 existentes en los mismos globos completan las 25000 de que se compone el sortoo ordinario nº 1065.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que son las 11 aproximaciones forman el total de 781 premios.

El Sábado 31 del mismo mes, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1066; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de julio de 1880.—El Administrador general, *M. Romano.*

Desde el dia 31 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1066 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 17 de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
5 de	5000	25000
100 de	1000	100000
640 de	500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: Entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 20 de Julio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

—Veracruz vap. francés Ferdinand de Lesseps cap. Torlois por J. H. Durruty y cp. De tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Boston via Caibarien bca. amer. Harana cap. Blanchard por Moré, Aiuria y cp.
—Falmouth bca. esp. Eliza cap. Laucirica por Zaldo y cp.
—Boston bca. amer. Illic cap Dier por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dis. 29:

Azúcar cs	....
Idem bocoyes	800
Miel de purga byes	62
Tercios tabaco	298
Idem torcidos	8730
Cajetillas cigarros	31039

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	500
Cajetillas cigarros	40403
Metálico	$ 21000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Sazatoga de New York:

50 tercs. manteca Leon	$33 qtl.
24 cs la as id id	$37 qtl.
24 cs ½ id id. id	$38 qtl
100 barriles frijoles	22 rs. @

Coruña de Cádiz:

200 cs latas aceite	$8 qtl.
200 cunetes aceite manzanilla	16 rs. uno.
40 latas de 2 @ almendras	$62 qtl.
300 cs higos Lepe	30 rs. cs.

María M. de Amberes:

280 sacos arros semilla	Rdo.

Rita de Liverpool:

300 sacos arroz semilla	20¾ rs. @.
400 cs. bacalao	$15½ cs.

Santiago de Cuba de New-York:

250 tabales b-calao	$14 qtl.

Calsalan de Liverpool:

284 cs bacalao	Rdo.

G Hermo de Liverpool

564 cs bacalao	Rdo.

Fábrica del pais, La Salud:

1850 cs. fideos	$18 las 4 cs
300 sacos harina	$29½ qtl.

Fábrica del pais, Medelo de Viena:

14 barriles galletas	$33 qtl.
6 cs. latas id id	21 rs. lata.
150 latas suelta id	20 rs id.

Fábrica del pais La Ambrosía:

10 barriles galletas	$33 qtl.
6 cs. latas id	21 rs. lata
210 latas sueltas id	20 rs. id.

Almacen:

500 sacos maiz de New-Orleans	11 rs. @
20 cs ¼ lata manteca	$41 qtl.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente
el sábado 7 de agosto
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Veracruz,

al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN.
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios —Obrapía 25 —ZALDO Y Cª bp 3370

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
SARATOGA	Julio	31	NIAGARA	Agosto	5
NIAGARA	Agosto	14	SARATOGA	"	12
SARATOGA	"	21	NIAGARA	"	21
NIAGARA	Stmbre	4	SARATOGA	Stmbre.	2
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	9
NEWPORT	"	18	NIAGARA	"	16
NIAGARA	"	25	SARATOGA	"	23
SARATOGA	Obre.	2	NEWPORT	"	30
NEWPORT	"	9	NIAGARA	Obre.	7
NIAGARA	"	16	SARATOGA	"	14
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	21
NEWPORT	"	30	NIAGARA	"	28

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Agosto 10	Lúnes	Agosto 23
"	Stmbre. 7	"	Stmbre. 20
"	Obtre. 5	"	Octubre 18
"	Nvmbre. 2	"	Nvmbre 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracrz..... Cap. E. Van-Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.
City of Veracruz.... Sábado Agosto 7
City of Washington. Sábado " 14

De New-York.
City of Alexandria.. Miércoles Julio 28
City of Washington. Juéves Agosto 5

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Boston en 21 dias bca. amer. Illic cap. Dyer ton. 758 en lastre á Zaldo y cp.

Dia 30:

De Marsella, escalas y St. Thomas del 4 timo en 4 dias vap. francés Ferdinand de Lesseps cap. Fortois ton. 1590 con carga general á Durruty y cp., pasjs. 48 para esta y G do tránsito.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Canarias bca. esp. María Luisa cap. Yañez.

Dia 30: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Marsella S. Thomas y escalas en el vap francés Ferdinand de Lesseps.

D. Crescencio Massitia; José Belli y Terrats; Manuel Olavarrio; Enrique Feble; Antonio Segura Miñel; Manuel Perez; José Diaz; Juan Diaz; Felicia Delgado; Eusebio Delgado; Fracisco Rodriquez; M. Foste; José Gonzalez José Martin Diaz; Santiago Isquierdo; Francisco Gonzalez; Pedro Chavez; Eloisa de Mes; José Medina; Antonio Gonzalez; Pedro Florez; Eladio Gonzalez; Juana Rodriguez Martin; Antonio Perez; Remigio Perez; Antonio Garcia; J. Rodriguez; Eusebio Leon; Felipe Gutierrez; Manuel Arteaga; María Concepcion Abreu y 3 niños; Elena Medina; Dolores Gonzalez; Juan Medina; Felipe Gomez; Rudesindo L. Medrero; Antonio F. Alenzo; Hernandez Martin; Matias Lopez; José Cabreras; Tomas Rodriguez; Antonio Leon; Daniel Keitel; Nicolás Gonzalez; Mlle. Coppe. Además 6 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:

De Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; lastre.
—Matanzas gol. Dos Hermanitas pat. Calafell; 500 @ tasajo y 28 pp. aguardiente.
—Cárdenas gol. María Josefa pat. Mandilege; 280 pp. aguardiente.
—Caballería bdro. Rosita pat. Lledó; 8 pp. aguardiente y 60 cuarterolas vacias.
—Jibacoa gol. Vinaros pat. Lledó; efectos.
—Teja gol. Dos Soñas pat. Almansa; 1000 sacos carbon.
—Jaruco gol. Jaruqueña pat. Sanchez; 16000 ladrillos.

SALIDAS.

Para Coloma gol. Angelita pat. Montesdeoca; efectos.
—Mariel gol. Isabelita pat. Torres; id.
—Cárdenas gol. Jóven Luisa pat. Ferre; id.
—Teja gol. Altagracia pat. Fernandez; id.
—Tortugas gol. Antonia Habana pat. Turi lastre.

RUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Charleston berg. esp. Nuevitas cap. Domenech por M. Cestero y cp. En lastre.
—New-Orleans vap. amer. Quasit cap. Brown por Mc Kellar, Lilling y cp. En lastre.
—Idem berg. esp. Nicolás cap. Sriandiaga por Porta y cp. En lastre.
—New York bca. esp. Joaquin Serra cap. Robert por Jané y cp. En lastre.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez por R. de Herrera, 500 tabacos, 40403 cajts. cigarros, $21000 plata y efe tos.
—Baltimore berg. esp. Chanito cap. Gelpi por J. Baicells y cp. En lastre.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Julio 21

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 31

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría,

Capitan J. Deaken
el Mártes 3 de Agosto.
á las 12 del dia

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem id. idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mutros, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Ciudad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapía 26

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 31 de Julio á las 4 de la tarde.

Admite flete á tipos muy reducidos.

Pasaje de primera $20 oro.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CORUÑA.

Capitan D. Ignacio Cháquert.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Rebaja en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas reservadas por los pasajeros para mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan GANA.

Este magnífico y nuevo vapor se espera el dia 2 del entrante mes y se dará para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba el dia 4 del mismo mes á las 5 de la tarde.

Se despacha por Juan Mir, Oficios 90.
bp 3433

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan GANA.

Este magnífico y nuevo vapor saldrá el dia 4 del entrante mes á las 5 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros para los puertos de
Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
y Cuba.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilató.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª

Se despacha por Juan Mir, Oficios nº 90.
bp 3478

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa,

QUE EMPEZARAN DESDE EL SABADO 10 DE JULIO.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SÁBADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

El precio de los pasajes y fletes se seguirá cobrando con arreglo á la tarifa que ha regido hasta ahora á pesar del 15 por 100 y 3 por 100 de recargo que respectivamente ha establecido el Gobierno desde 1º de Julio.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

ANITA,

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la HABANA á CAIBARIEN y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la mañana y de Caibarien los Domingos á las 11 de la misma.

Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, tres dias antes de la salida, cuyos fletes se abonarán á bordo al entregarse firmados por el Capitan los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasages.

NOTA.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios y otros puntos del interior, podrán tomar el tren que sale de Caibarien los Viérnes por la tarde.

De más pormenores impondrán en Caibarien, los Sres. *Gorordo y Lopez*, y en la Habana, Merced nº 12. *Cosme de Toca.*

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos después de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1837

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,
Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para

LA VOZ DE CUBA
HABANA, JULIO 30 DE 1880.

Con el mayor gusto insertamos en este lugar preferente el siguiente trabajo sobre el Ferro carril Urbano, escrito por persona muy competente. Si esa obra ha de llenar el objeto para que fué emprendida, y si la Empresa no ha de arruinarse dentro de un tiempo muy corto, preciso es que se atiendan, y muy pronto, las oportunas indicaciones que en este escrito se hacen.

Hélo aquí:

A todos y á ninguno.

Raro será el habitante de la culta Habana que no haga uso, con más ó ménos frecuencia, de las líneas del Ferro-carril Urbana, y al encontrarse siempre contrariado por los retardos en los viajes ú otros motivos, no se haya preguntado en estos ó parecidos términos:

1º ¿Será justo aseverar que el servicio de esta Empresa es tan malo como yo creo y la generalidad del público dice, cuando se ven sus carros favorecidos á todas horas por las gentes que á ellos acuden, á pesar de todas las molestias de sus viajes?

2º ¿No producirá suficiente la Empresa para sostener sus líneas en buen estado y mejorar su servicio?

3º ¿Por qué las Autoridades á quienes las leyes encomiendan la defensa de los intereses públicos han de permitir tanto abuso como se tolera en las líneas del Urbano; abusos que si puede considerarse los sufren voluntariamente los pasajeros de sus líneas son impuestos muy forzosamente á todo el público por el mal estado en que tiene las vías públicas que recorre, que son precisamente dos de las principales arterias por donde se alimenta esta populosa ciudad?

Imposible sería consignar tantas y tan diferentes preguntas como á los pasajeros se les ocurren durantes sus largos, incómodos y fastidiosos viajes diarios; pero me parece que las principales, referentes á la esplotacion de la vía, pueden considerarse encerrada en las consignadas, que procuraremos examinar, por si llamando la atencion de las personas competentes hácia los graves síntomas que indican una enfermedad de consuncion en la Empresa, logramos estudien á fondo sus complicados padecimientos y se decidan á establecer un plan curativo radical, aunque exija sacrificios de toda especie.

Que el servicio está tan mal montado que difícilmente puede empeorar, á no interrumpirse, es tan evidente para todo aquel que hace uso de esas vías, ó siquiera ve á sus carros cruzar á su inmediacion por la vía pública, que parecen inútiles las pruebas. Sin embargo, quizá convenga enumerar siquiera las principales faltas que se observan uno y otro dia, sin propósito de la enmienda.

1ª Los carruajes están, en su mayor parte, muy vacíos, rotos, faltos de pintura, sin buenos muelles, y los rebordes de sus ruedas se apoyan en la concavidad de los carriles, contribuyendo esto á tan repetidos descarrilamientos.

2ª Por regla general no salen de los paraderos estremos á las horas señaladas, y esto, aunque estén en disposicion de partir; bien sea porque unas veces los empleados que deben señalar la salida están dormitando ó distraidos, y otras faltan el cochero ó el conductor, ó los dos á la vez. Porque hay que consignar aquí, que si las ordenanzas de policía castigan á todo conductor de vehículo, coche ó carro, que lo abandone en la vía pública, los del Urbano tienen el privilejio de no ser molestados por esta causa; y la regla general es que tanto cochero como conductor falten de sus puestos desde el momento de su llegada hasta despues de la señal de partida.

3ª El tránsito de uno á otro extremo de la línea, rara vez se verifica en el tiempo señalado, especialmente si ha llovido; porque algunas veces los tiros no pueden arrastrar los coches atestados de gente, y otras son tan frecuentes los descarrilamientos, que se repiten cuatro ó seis veces, con las incomodidades consiguientes; resultando con frecuencia que se emplee en remediar este inconveniente, de un cuarto ó una mitad del tiempo.

4ª Merece consignarse, entre las causas de muchas molestias, la hilera de pasajeros que viaja de pié en el centro de los carros, ó de la plataforma; porque, de una parte, ni en el proyecto, ni en el estudio de las tarifas, ni en la concesion, se hizo referencia alguna á esa pantalla viviente que se establece entre los pasajeros de ambos bancos, lo que en este país ocasiona tal atmósfera, principalmente en el medio del dia, que á muchas personas causa inquietud y á todas incomodidad; y de otra, es de notarse, que esa hilera de pasajeros, hace más largo el viaje por las paradas que exije su entrada y salida, y sobretodo ocupa el camino que el conductor necesita recorrer varias veces para cobrar, bajar y subir personas, &., y se ve precisado á verificarlo, contra su voluntad, empujando al uno, pisando al otro y molestando á todos cada vez que debe cruzar de uno á otro lado.

5º Cuando los carros tienen el número de pasajeros marcado por la Empresa, el conductor, segun las órdenes de éstos, debe poner á la parte posterior del carro, y al lado derecho, una banderita de hojalata con el letrero: "Completo:" y como además de ser pequeña, suele orientarse, como una veleta, en la direccion de la marcha, el pasajero que está esperando el carro por el mismo lado, no suele divisar la banderita hasta que pasa por delante de sus narices, resultando chasqueado muchas veces, pero el pasajero que espera del lado izquierdo del carro, ¿puede acaso ver la banderita situada en el lado derecho? ¿Y qué suele ocurrir? Que el pasajero sube al carro muchas veces sin ser visto del conductor, ocupado en sus múltiples deberes, y cuando es visto se arma una disputa entre ambos que termina segun la prudencia de uno y otro, y siempre con perjuicio del pasajero, á quien la Empresa burla.

6ª No se comprende cómo no ha establecido aun su paradero definitivo en San Juan de Dios, pues desde su principio viene ocupando aquella plazuela como de su única pertenencia, con perjuicio del público en general cuya circulacion impide, y con molestias para los pasajeros para tomar los carros, principalmente en los dias lluviosos, cuando debieran pasar con toda comodidad desde las salas de descanso ó espera á los carruajes, permaneciendo á cubierto de los rigores del clima hasta el momento de partir.

7ª Las vías se hallan en tan mal estado, ya por su asiento, ya principalmente por el deterioro de sus barras carriles, en cuya concavidad ó parte más baja se apoyan las pestañas ó rebordes de las ruedas, haciendo el oficio de tijeras, que es fácil llegue pronto el caso de no poder hacerse el servicio por tal causa, si no se procede á sustituir, por nuevos todos los rotos, y los muchos, que están á punto de partirse.

8ª Al mal estado de la vía de hierro, puede unirse el pésimo en que se hallo la entrevía y zonas laterales, en toda calle no adoquinada, á causa del completo descuido con que ha sido mirada por la Empresa la obligacion que tiene, por su concesion, de adoquinar y conservar en buen estado la vía, medio metro á uno y otro lado de los carriles; y cuidado que la misma Empresa viene á sufrir las consecuencias, por los retardos que en los viajes de sus líneas, ocasiona el atascamiento frecuente de los carros de trasporte, que no pueden cruzar las vías; por los desperfectos que en éstas causan los inauditos esfuerzos que son necesarios para llegar á cruzarlas, y en fin, porque los caballos de sus propios carruajes no pueden con tan desigual piso, ejercitar toda su fuerza de tiro, y necesariamente han de estropearse y gastar muchas herraduras.

9ª No debe dejar de consignarse, que además de los perjuicios sufridos por la Empresa á causa de la falta de adoquinado dicha, se orijinan otros tan graves al tránsito público, que bien merecen se fije en ellos, para evitarlos, la atencion del Excmo. Ayuntamiento; pues las calzadas del Cerro, Jesús del Monte y Cristina están absolutamente intransitables á causa de los inumerables baches que existen al lado y en el medio de las vías: baches tan considerables, que miden algunos un pié de profundidad, al lado de los carriles; y esas son simas que obligan á los carros de carga á disminuir la que pudieran conducir, ó duplicar y triplicar sus tiros para salvarlas; se oponen á que muchos labradores de las inmediaciones empleen carretones para traer sus frutos al mercado, viéndose obligados á traerlos á lomo; y en fin, á los vecinos pudientes se les impide el uso de carruajes, por no poder estos recorrer sin peligro de romperse, tan fatales caminos, siendo evidentemente esta dificultad la causa de la decadencia de los barrios, en otra época florecientes, del Cerro y Jesús del Monte, porque las personas que no quieren verse privadas de sus carruajes, han tenido que alejarse de ellos.

10ª Y en fin, tambien merece apuntarse á falta de urbanidad de algunos de sus empleados, así como la más general de falta de aseo en sus personas.

La sola enumeracion de tantas faltas, demuestra hasta la evidencia que el servicio es pésimo, y justifica nuestra primera pregunta; pero cuando á pesar de esas faltas alluyen á los carros del Urbano, en ciertas horas, mayor número de pasajeros de los que pueden trasportar, hay que confesar que esas líneas Urbanas satisfacen una necesidad pública, cual es la de proporcionar el pasaje más económico que por todo otro medio en la actualidad pero hacen comprender á la vez que, si ese servicio estuviese bien montado, la afluencia de pasajeros sería mucho mayor, aumentaria la poblacion de los tres barrios que sirve; y por tanto aumentarian las utilidades de la Empresa á la vez que disminuirian los perjuicios sufridos por el público.

Pasemos á examinar las consideraciones que pueden servir de contestacion á nuestra segunda pregunta. ¿No producirá suficiente la empresa para sostener sus líneas en buen estado y mejorar su servicio?

Parece difícil que la Empresa desconozca sus intereses hasta el punto de poner en peligro su existencia; y sólo podrian esplicar satisfactoriamente ese fenómeno las personas que conozcan las tendencias que hayan dominado en sus Juntas Directivas y en sus Administraciones; pero nosotros, sin más antecedentes que el del criterio público ó *pagano*, sólo nos esplicamos tal aberracion de dos modos: uno, suponiendo que los señores socios desconocen el estado general del material de la Empresa; y otro, por el deseo del mayor lucro momentáneo, puede decirse, olvidando que, como vulgarmente se dice, al ordeñar con esceso una vaca, se corre el riesgo de perder la leche, el terreno y la vaca misma; perdónesenos este tan vulgar ejemplo, pues á entrar en materia.

Todo pasajero ha oido repetir con frecuencia en los mismos carros á diversos conductores, que por término medio hacian por carro cien pesos diarios cuando se cobraba á 20 y á 30 centavos; siendo de notar que los de 3ª clase producen más que los de 1ª. Esa recaudacion parece á primera vista suficiente para costear y sostener en buen estado todo material y servicio, y dar utilidades á la Empresa; mas suponiendo no bastase para todo, ha debido y debe preferirse ante todo lo más esencial, que es la conservacion del material, porque con ésta hay esperanza de mejorar algun dia; pero abandonándola, como lo está, ó la Empresa truena, ó tiene necesidad de invertir otro segundo capital en la reconstruccion de todo su material, como al presente sucede; pues ya el estado del que hoy tiene en servicio, no permitirá dentro de breve tiempo simples reparaciones.

Es evidente que esté muy cercano el dia en que la Empresa tendrá que deliberar, entre invertir el capital que exijen las grandes reparaciones de su material, y prolongar su existencia lánguidamente, hasta que deje de moverse por consuncion, ó una nueva empresa más activa la absorba ó aniquile.

Si se decide por continuar su existencia actual miéntras pueda, nada necesitamos decir, sino que deseamos llegue el momento en que esa rival se presente para dar vida y movimiento á los barrios del Cerro, Jesús del Monte y la Chorrera; pero como somos enemigos de toda lucha, de la que salga necesariamente una víctima, preferiríamos que la actual Empresa despertase de su letargo, recorriendo al efecto sus vías todos sus socios, al vidrio delantero de los carruajes, para que vieran por sí mismos, en la marca del reborde de las ruedas, impreso sobre casi todos los carriles, la señal inequívoca del mal estado del material fijo y móvil, y convencerse de la imprescindible necesidad de su renovacion general, y de imponer de consuno á su Administracion una marcha de actividad y reformas, que devuelvan la vida á la misma Empresa y eviten volver á los mismos defectos ó faltas actuales.

No se crea que al escribir la palabra *reformas* sea para halagar con ella á tantas personas que la tienen por un talisman de paz de realizar por sí solo todas las felicidades posibles; sino para llamar la atencion sobre varias que están, puede decirse, en el ánimo de todo aquel que, con alguna intelijencia, se ha ocupado, siquiera en los muchos ratos de violenta ociosidad en tan largos viajes, en el modo de mejorar las entradas de la Empresa con beneficio del público: y así como al principio presentamos un cuadro de las faltas de que adolece actualmente, así creemos más breve y sencillo presentar, análogamente, el de algunas de esas mejoras, ó reformas. Hélas aquí:

1ª Reconstruir la vía, escojiendo el material más económico, pero no en su precio de adquisicion, sino con relacion á su duracion; teniendo presente la esperiencia y los adelantos en la fabricacion, así como tambien que en los carriles de esta especie su duracion depende de la dureza del material y de la diferencia de alturas entre la que tenga la parte elevada del carril y la salida del reborde de la rueda sobre la llanta de esta.

2º Renovar el material móvil, introduciendo carros de dos pisos, es decir, con imperial lijeramente cubierto, estudiando la conveniencia de disminuir la capacidad para aumentar el número de los carros. A nuestro juicio, ambas innovaciones serian convenienntes; la segunda en razon á que, multiplicando los viajes, los pasajeros estarán mejor servidos, teniendo ménos tiempo que perder esperando; miéntras que la Empresa aleja el peligro, ya iniciado, de otra que establezca un servicio de trasporte pagando el pasaje, pues que disminuye el espacio racional de tiempo que esta podria aprovechar, sin que el aumento necesario de cocheros implique aumento de gastos, como que tal vez podrian suprimirse los conductores. Y en cuanto á la conveniencia de la primera, ó sea la introduccion de carros con imperial, me parece demostrada, desde el momento en que se piense que hoy la gente de color está casi escluida si no de derecho, sí de hecho, del uso de estas vías; porque sólo puede hacer uso de ellas concurriendo á tomar los carros á los paderos extremos, porque afluye tal número de pasajeros blancos á los carros de tercera, que con dificultad se encuentra lugar en ellos durante el viaje; miéntras que teniendo la seguridad de encontrar asiento en los nuevos carros, muy pronto aumentaria el número de la gente de color, lo cual produciria bastante aumento en la recaudacion. No quiero esto decir que en los imperiales no pudiera tambien subir la gente blanca, ántes bien pensamos que ante la reforma importante decretada por las Córtes del Reino, debiera desaparecer toda diferencia que no proceda del precio del asiento; de modo que cobrando los del primer piso como de 1ª clase, y en el imperial como de 3ª, lo regular es que cada uno escojiese el lugar que fuere más de su agrado y estuviese en relacion con su bolsillo.

Inútil es decir que carruajes de esa especie, es decir, de dos pisos, están en uso en Europa y Norte América hace mucho tiempo, con éxito completo; y aquí donde el clima es tan diverso y se busca con ánsia el sitio en donde puede disfrutarse de un poco de brisa para respirar con mayor libertad, quizá lleguen á ser preferidos los asientos del imperial por todos aquellos que ácilmente puedan llegar á ellos, aunque fueran del mismo precio.

3ª Poner más esmero en el entretenimiento del material y limpieza de la vía; pues de ordinario sucede que la acumulacion de basuras, ó simplemente polvo en los carriles, anula en gran parte la ventaja del ferro carril, que, como se sabe, proviene de la disminucion del rozamiento del hierro sobre hierro; rozamiento que aumenta con la interposicion del polvo en gran cantidad, resultando de tal falta de limpieza en las carrileras, mayor peligro para el ganado con perjuicio de la conservacion de éste y del material de hierro.

4ª Para conseguir esa limpieza con ménos trabajo, debe adoquinarse toda la faja determinada por el pliego de condiciones de la concesion; pues no fué impuesta en obligacion caprichosamente, sino para protejer á la vez los intereses de la Empresa y los del público: y seguramente que á la par que ejecutar la Empresa el adoquinado, el Excmo. Ayuntamiento reformaría tambien el resto del piso de las calzadas recorridas por las líneas Urbanas, que se hallan realmente intransitables.

5ª Aunque parezca innecesario, permítasenos tambien mencionar la conveniencia de tener el suficiente ganado y de las condiciones apropiadas para no exijir de él mayor trabajo del que sin exceso de fatiga puede prestar bien alimentado: porque de prescindir de algunas de estas circunstancias, la Empresa sufre enormes perjuicios á causa del prematuro desmerecimiento del ganado y su costosa reposicion, como ha tenido lugar de ver en grande escala no ha mucho tiempo, y puede verse diariamente en sus cuadros.

6ª No sería de ménos ventaja para la Empresa que para el público, la modificacion de las tarifas en el sentido de permitir recorrer parte de las líneas á precios reducidos. Por ejemplo: sucede de ordinario que al comenzar y concluir los viajes, hay asientos ó lugares desocupados, y que muchas personas los aprovecharian para recorrer distancias cortas, siempre que pudieran hacerlo por la entrega, supongamos, de 5, 10, 15, ó 20 centavos, segun la distancia, pero en la actualidad prefieren andarlas á pié por no pagar veinticinco ó treinta centavos.

Estudiando este particular, podria hallarse el medio de beneficiarse ambas partes.

[*Concluirá.*]

Sobre derechos de arancel.

Una comision compuesta de los señores Iglesia, Giraud y Laffete por la Junta de Comercio, y de los señores Moré ó Ibañez por el Círculo de Hacendados, se presentó esta mañana al Excmo. Sr. Gobernador General en cumplimiento de un acuerdo tomado por ambas corporaciones para hacer presente á S. E. la contradiccion que envuelven los artículos 4º, 5º, 7º y 8º de la Instruccion de 25 de Junio último para la aplicacion de la ley de presupuestos de 22 del propio mes en lo que se refiere á los azúcares de Ultramar.

Dispone la ley una rebaja arancelaria á todos los azúcares ultramarinos hasta el nº 14 inclusive, que se importen por los puertos peninsulares, sin hacer excepcion de ninguna especie, y sin referirse para nada á su riqueza sacarina; y la instruccion, faltando al espíritu y á la letra de esa ley, dispone la polarizacion por medio de sacarímetro, señalando al propio tiempo á los azúcares del nº 14 una riqueza sacarina de 90°, polarizacion, señalamiento no dispuesto por la ley para el adeudo y que hace ineficaz la base y precepto de la misma, puesto que los azúcares de Cuba y Puerto Rico del nº 14 polarizan comunmente más de 98°.

Resulta de esto, que miéntras la ley votada por las Córtes concede la franquicia á todos los frutos hasta el nº 14 inclusive, el reglamento ó instruccion los limita á los mascabados y azúcares de miel de muy inferior calidad y de numeracion mucho más baja, contrariando abiertamente la ley.

Nuestra Superior Autoridad, comprendiendo perfectamente las razones que expusieron los señores comisionados, les ofreció pedir por telégrafo la suspension de los artículos de la instruccion que hemos citado, interin el Círculo de Hacendados y la Junta de Comercio elevan al Gobierno Supremo la correspondiente exposicion, que S. E. ofreció igualmente apoyar con toda eficacia.

Tambien se llamó la atencion á S. E. acerca del artículo 8º inciso 3º de la Ley de presupuestos de esta Isla, que dispone que la maquinaria que se introduzca en el país adeudará un derecho módico de balanza, promesa que no se ha realizado aún en el terreno de la práctica. Respecto del particular asimismo, obtuvo la comision la seguridad de ser apoyada.

Sacrificios humanos.

Las noticias de Birmania que publican los periódicos ingleses, anuncian una emigracion continua de los habitantes de Marndalay hácia Rangoon, los cuales confirman haberse ejecutado sacrificios humanos por el rey Thibo para obedecer los astrólogos, y que es inminente un levantamiento general del país.

En Rangoon esperan la llegada del príncipe Nyoung Yan, que está resuelto á ponerse á la cabeza de los emigrantes y marchar contra Mandalay.

El Gobierno inglés no sostendrá al pretendiente de una manera directa, pero le dará su apoyo moral.

Este príncipe ha prometido inaugurar su reinado con una amnistía completa, recordando el ejemplo del rey de Uda, cuyos estados se anexionaron los ingleses á causa de su mal Gobierno en circunstancias análogas.

Más sobre la expulsion de los Jesuitas.

Hé aquí una protesta que los Jesuitas ingleses de Saint-Acheul han dirijido al embajador inglés:

"Los firmantes, súbditos ingleses, novicios y estudiantes de la Compañía de Jesús, expulsados por la fuerza de la casa de Saint Acheul, protestan contra la violencia de que han sido objeto, reservándose el pedir reparacion, tanto por la vía de la justicia, como por la diplomática."

El dia 3 volvieron á su casa los Jesuitas de la calle de Lafayette, arrojadas el dia 30, y se asegura que es porque así lo han exijido el emperador de Austria-Hungría y el embajador de Alemania.

Por último, la embajada italiana ha salido en defensa de las órdenes relijiosas de Saboya, cuya situacion queda fijada por el tratado de anexion, y los relijiosos continúan en sus casas.

Treinta novicios americanos, canadenses é ingleses de la Compañía de Jesús, han llegado ya á Inglaterra y han ido á Rechampton, que es el noviciado principal de los Jesuitas en Inglaterra.

Los dominicos de Oversteck esperan la llegada de seis Padres.

En todas las ciudades de Francia, á los padres de familia y ciudadanos honrados que gritaban ¡vivan los jesuitas! se les ha dispersado, haciendo algunas prisiones.

En cambio, en varias ciudades en que algunas turbas de pilletes y mujeres perdidas han atacado los conventos, gritando: ¡A la guillotina los Jesuitas! La policía, léjos de detener á los alborotadores, los ha protejido contra la manifestacion de los católicos, justamente indignados.

¿Pero qué demostraciones más ostensibles, más elocuentes y más significativas pueden darse, que el ver á la majistratura inamovible, demostrando públicamente sus simpatías á los majistrados dimisionistas?

En Versalles, han demostrado su asentimiento todos los individuos del tribunal.

Los colejios de abogados, de procuradores y notarios, con sus decanos á la cabeza, han felicitado á los dimitentes.

Y no sólo esto, sino que, dicen de París, ascienden á 720 el número de adhesiones que á la vez ha recibido el dictámen de M. Rossé en favor del derecho de las congregaciones, y estas adhesiones, por su importancia y número, equivalen, sin que nadie pueda contradecirlo, á una verdadera protesta de todas las notabilidades jurídicas francesas.

No queda, en fin, persona ni colejio competente que ya por entero, ya por delegaciones, no se hayan adherido al dictámen citado.

El presidente honorario de los abogados del tribunal de casacion y el de apelacion en París; los decanos de los grandes colejios de abogados de toda la Francia, como los de Nantes, Rennes, Lila, Ruan, Chambery, Orleans, Brest, Carcasona, La Rochela, Aix, Limoges, Marsella, Valencienes, Avignon y otros muchos, cuya lista sería interminable: todos, todos se han adherido.

Jamás se había visto ni presumido espectáculo tan elocuente.

Es una verdadera cruzada á que indudablemente no puede ménos de sucumbir el Gobierno, á lo que se agrega que en todas partes continúan las reuniones y conferencias para evidenciar, á los ojos del público, el carácter inícuo y revolucionario de los decretos.

Tambien se pronunciaron elocuentes discursos ante miles de oyentes en Pau, Grenoble, Macon, Chateauroux, Alenzon, Aix, Clermont-Ferrant y otros puntos.

En París, seis mil oyentes escucharon, en el espacioso recinto del Circo, la palabra entusiasta de M. Chesnelong, y tal vez la vigorosa frase de monsieur Buñet.

¡Estará loco!

Recordarán nuestros lectores, que un sujeto, desde una tribuna, arrojó unas grandes piedras á la Cámara italiana, con direccion al banco de lo ministros.

Hé aquí ahora los detalles complementarios que da un corresponsal de Roma, sobre este asunto.

Luego que fué preso, gritaba: "¡Bufones! será necesario un *Passanante* para cada uno de vosotros." Y se disponía á lanzar sobre el banco ministerial las piedras de que tenia provistos lo bolsillos, y de las que la que ménos pesaba un kilógramo.

"¡Prendedme! ¡Prendedme! decía, pero no detendreis el pensamiento del pueblo, y otros me imitarán!"

Despues guardó un obstinado silencio, del que no salió hasta el dia siguiente.

Mi primera intencion, ha contestado desde luego al procurador del rey, era insultar á S. M. Humberto; pero he reflexionado que él no tiene la menor responsabilidad que expiar, y que los únicos culpables de la desgracia pública, son esos *birbaccioni* de la Cámara á quienes he querido apedrear ayer.

Augurios novelescos.

Sin responder de la exactitud de ellas, damos las siguientes interesantes noticias, traducidas de *L'Italie*:

"Terminadas las fiestas en honor de Pouchkine, la gran preocupacion de Moscow, y sobre todo del mundo oficial, es en este momento la de averiguar qué influencia ha de tener en la córte la muerte de la emperatriz. No se trata aquí, naturalmente, de la influencia política: la difunta soberana no tenia ninguna; se trata de los cambios que su falta puede determinar en la situacion interior de la familia imperial.

Se ha dicho más de una vez en el extranjero que la emperatriz María Alexandrowna servia de lazo de union y de mediadora entre su esposo y su hijo mayor, entre el emperador y el gran duque heredero de la corona.

Había una gran parte de exajeracion en cuanto se decia sobre este punto, por la razon sencilla de que entre el czar y el gran duque no ha existido jamás la lucha abierta y los violentos altercados que describian las fantásticas relaciones de algunos noticieros de Occidente. No es por esto ménos verdad que la emperatriz deja un gran vacío en la familia reinante, y que su muerte puede ser el orijen de una especie de crísis doméstica.

Hé aquí de qué modo. Se atribuye al emperador la intencion de volver á casarse, no con una princesa de sangre real, sino con una de sus vasallas, la princesa D....., hija de noble familia, que desde hace mucho tiempo ejerce gran ascendiente. Sin dificultad se comprende la ojeriza que la realizacion de semejantes proyectos sembraría en las residencias imperiales.

Cierto es que el emperador no piensa de modo alguno en dar á dicha señora el título y el rango de emperatriz. Sobre este punto ya ha tranquilizado por completo á sus hijos, confiriendo á la gran duquesa cesarina todos los privilejios y hasta el mando de los rejimientos, entregado de ordinario á las czarinas reinantes. Por este lado, pues, no hay peligro sério; pero queda en pié el temor de un matrimonio morganático.

La córte de San Petersburgo, verdadera córte del siglo XVIII, preocupada siempre ante todo de las cuestiones personales, está tanto más ajitada con este motivo, cuanto que en Rusia no ha habido jamás nada semejante á las uniones de aquella índole, tan frecuentes en las córtes alemanas.

La ley rusa no prevée ningun caso de este género. Para los ortodoxos no existe otro matrimonio que el relijioso, el cual tiene siempre todos los efectos civiles. El emperado podria, sin duda, cambiar este órden de cosas por medio de un ukase y hacer una ley especial para su uso; podria, tambien, con objeto de evitar el escándalo, contraer un matrimonio secreto, merced al auxilio de un sacerdote complaciente; pero ninguno de estos procedimientos evitaria las dificultades domésticas. Se teme además que, á ejemplo del emperador, otros miembros de la familia imperial pretenderian formalizar situaciones parecidas á la suya, y se teme, sobre todo, que los adversarios del poder sacarian partido de tales hechos para desprestijiar al czar y á la dinastía á los ojos del pueblo, incapaz de comprender que se puede ser esposa del emperador sin ser emperatriz.

Espérase, por lo tanto, que estas consideraciones prevalecerán sobre las afecciones íntimas del soberano y sobre las influencias femeninas que le rodean."

La Liga albanesa.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, publica los pormenores siguientes sobre la Liga albanesa.

El comité de la Liga se compone de catorce mahometanos y ocho cristianos. Una comision de cuatro cristianos y cuatro musulmanes se ocupa de los asuntos financieros y administrativos.

Hace algunos dias decidió la Liga levantar impuestos y cobrar una contribucion equivalente al diezmo. De esta suerte el Gobierno turco pierde la autoridad que le quedaba en Albania.

La Puerta sólo tiene 5.000 soldados en Albania, resultando así completamente ficticio el mando de Ilzet Pachá. La Liga, por el contrario, se ha establecido regularmente, toma acuerdos, promulga decretos y dispone de 6.000 albaneses y 2.000 miditas reunidos en Tisi, mandados los musulmanes por Pobde Bey y los cristianos por Prenck-Pachá. Al primer llamamiento pueden concentrarse en Tisi 25.000 hombres.

La noticia de haber cedido las potencias al Montenegro el territorio comprendido entre la Bojana y el lago Scutari ha producido la mayor indignacion, resolviendo la Liga impedirlo por las armas.

Los albaneses han tenido ya algunas escaramuzas con los montenegrinos. Pero éstas parece van menudeando, pues desde el dia 20 de Junio, al decir de un periódico, se han repetido diariamente frente á las posiciones de Plunta Turi.

Más de tres mil albaneses han tomado posiciones formidables en los puntos estratéjicos más convenientes para impedir la proyectada cesion de Dulcigno al Montenegro.

Su línea se extiende desde las costas del Adriático hasta las orillas del Lago.

Las tribus todas del Norte de la Albania se han apresurado á enviar sus continjentes al ejército, que se ocupa con actividad en fortificar sus ya formidables posiciones.

El movimiento de Dalcigno no ha obedecido á instigaciones de ajentes turcos ni extranjeros, sino que ha sido completamente espontáneo por parte de los albaneses. Las autoridades de Scutari no han tenido anticipadamente la menor noticia de las resoluciones de la Liga, tomadas y planteadas con el mayor sijilo y rapidez. Se esperan en breve importantes acontecimientos én lo que parece destinado á ser teatro de sangrientos encuentros.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *El Mayabeque* de Güines:

"El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido denegar la autorizacion pedida por el Juzgado de primera instancia de esta villa, para procesar al señor Alcalde Municipal por infidelidad en la custodia de presos."

—Bajo el epígrafe *Innovacion misteriosa*, publica el mismo periódico lo siguiente, sobre lo que llamamos la atencion del Director de Hacienda.

"Algunos contribuyentes que han satisfecho en estos dias el pago de sus impuestos, se han acercado á esta redaccion manifestándonos que el sello oficial que autoriza los recibos que se les han entregado, no es el mismo que siempre ha usado la Colecturía en sus relaciones con el público Hemos examinado dichos documentos y efectivamente nos hemos convencido de la observacion.

Suponemos, desde luego, que el sello estampado en esos recibos, sea el que haga prueba oficial en los casos en que deba hacerla: pero la circunstancia de no haberse hecho saber con antelacion el cambio verificado, autoriza á los contribuyentes, sin responsabilidad alguna por su parte, á no admitir como válida la documentacion en que aquél se encuentre impreso. Sin órden expresa del Centro de quien dependen, no es permitido á las oficinas subalternas cambiar las insignias y distintivos que en tiempo oportuno se les señaló, y aunque creemos que en el caso concreto de que nos estamos ocupando, esa innovacion ha sido autorizada por la Direccion General de Hacienda, no por eso ha dejado de comentarse el descuido de no haberla hecho saber al público con la anticipacion debida.

Desearíamos que si aún fuese posible hacerlo se subsanara esa falta á fin de evitar litijios que tal vez puedan presentarse, y facilitar el cobro de los impuestos pendientes, con la menor molestia de todos los que en él han de intervenir."

—Segun dice el *Diario* de Cienfuegos, se ha recibido en aquella poblacion un telegrama del Director de Hacienda accediendo á lo solicitado por el gremio de hoteleros de aquella villa, pidiendo la condonacion de las multas impuestas por la falta de sellos en sus libros.

—En el Gobierno General se han recibido del Ministerio de Ultramar, las siguientes resoluciones:

Dando de baja al telegrafista D. Leandro Anchia y confirmando en su empleo al de igual clase D. Paulino Dehus.

Otorgando autorizacion para conceder licencia á don Ricardo Pareja, Director del Instituto.

Concediendo carta de sucesion en el título de conde de San Ignacio á don Rafael de Toca.

Desestimando solicitud de D. José M. Andrés, sobre caducidad de título de escribano de Guerra.

Concediendo á D. Federico D. Escoubet autorizacion para establecer dragas de limpieza.

Nombrando ayudante de Obras Públicas á D. Pedro Horcejo.

Concediendo á D. Antonio C. Valentin autorizacion para trasladar á esta Isla el cadáver embalsamado de D. José Antonio Saco.

Nombrando promotor fiscal de Baracoa á don Gumercindo Solís.

Promoviendo á don Emilio Valdés Sotoca al Juzgado de Santa Clara.

Nombrando á D. Federico Mernendamo, promotor fiscal del distrito del Cerro en esta ciudad.

Promoviendo á D. Federico Lima y Rentó, á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de este territorio.

Autorizando para sustituir las antiguas juntas protectoras de libertos con comisiones de funcionarios de la administracion.

Denegando á las monjas del Sagrado Corazon de Jesús el que puedan enterrarse en su convento.

Aprobando la creacion de una parroquia en Camajuaní y establecimiento de la cofradía de Santa Eúgenia.

Declarando con derecho á jubilacion al Pbro. D. Benito Lopez.

Concediendo ingreso en la Orden Civil de Beneficencia á Dª Domitila García de Lamiz.

Aprobando la renuncia presentada por el párroco de Santiago, D. Juan Pujadas.

Disponiendo que sea declarada de texto la obra titulada *Tratado elemental de fisiología humana.*

—El Excmo. señor Gobernador General ha tenido á bien disponer que se reproduzca en la *Gaceta* la circular de 16 de Febrero de 1877 sobre lidias de gallos, para que sirva de recuerdo así al público como á las demás autoridades y funcionarios que tienen á su cargo el cumplimiento exacto de sus prescripciones.

—Ha sido nombrado cuarto Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Guanabacoa, el Rejidor don Juan Fernandez Arenas.

—Vacantes en el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas seis plazas de Concejales, el Gobierno Civil, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y 47 de la ley municipal vijente, ha señalado los dias 15, 16, 17 y 18 de Agosto próximo para las elecciones parciales, con objeto de cubrir dichas vacantes.

—La recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, por contribuciones directas, el dia 29 del actual, ha ascendido á $ 8,334-41 cts., siendo el total de lo recaudado hasta la fecha, $ 1.448,260 con 92 centavos.

—Ha sido nombrado vocal suplente de la Junta de patronato de Batabanó el señor D. José Félix Martinez, en sustitucion de D. José María Campos; y de la de Managua D. Tomás Morato, en reemplazo de D. Miguel Lechuga.

—El lúnes 2 del próximo mes de Agosto á las doce en punto del dia, deben tener efecto en la Sala Capitular del Ayuntamiento, los actos de talla y reconocimiento de los mozos reclamados como quintos de la Península, que á continuacion se expresan:

Pedro Gomez Montes, recluta disponible.

Jesús Domingo Quian, sustituto de Juan José María Blanco y Blanco, para 1877.

Francisco Fernandez, para 1878.

José Antonio Colunga y Noval, para 1878.

José Bárcena y Gomez, para 1879.

Manuel Gutierrez Grana, para 1879.

Cosme Giralt Pujs, para 1878.

Alfredo Sagols Valmaña, para 1878.

Baldomero de la Orden, para 1878, [nuevo reconocimiento.]

Cándido Moraton Diaz Campa, para 1879.

Valentin Fernandez Perez, para 1880.

José Pulido Alvarez, para 1879.

—Ha obtenido el grado de Coronel en premio de relevantes servicios, el comandante de la Guardia Civil, D. Crispulo Antolin.

—En la gran fiesta que mañana sábado se celebrará en la iglesia de Belen en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

—Al medio dia de hoy ha fondeado en nuestra bahía el vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, procedente de Marsella, escalas y Santhómas, con carga general y 48 pasajeros para ésta y 6 de tránsito para Veracruz.

—En San Antonio de los Baños tuvo lugar ayer un suceso altamente lamentable. El vecino D. Fermin Perez, del cuarton de Santa Rosa, al descargar una escopeta lo hizo con tan mala suerte, que reventando ésta, uno de los fragmentos le privó de la vida.

El arma parece estaba cargada con exceso.

—Augurios de *El Orden* de Santa Clara sobre la zafra próxima en aquella jurisdiccion:

"El tiempo, por lo que toca á nuestra jurisdiccion, no ha sido nada propio, en lo que va de año á los campos de caña. A las excesivas lluvias de Mayo y parte de Junio, ha seguido una prolongada sequía casi general en la jurisdiccion, y ello es causa de que el retoño no se logre como es de desear. En general los sembrados de caña presentan un estado poco halagüeño, y aunque no puede juzgarse todavía del resultado de la próxima zafra, creemos que no excederá, por bueno que en lo sucesivo sea el tiempo, á la que ahora termina."

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 117 á 118 por 100 premio.

CARTA DE LA HABANA.

Santiago de las Vegas 27 de Julio de 1880

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Los fuertes calores caniculares han elevado nuestros termómetros Centígrados á los 35° á la sombra, llegando algunas veces, aunque sin exceder, á 36. Sin embargo, parece que hay quien no tiene bastante, puesto que con criminal audacia prendieron fuego el mártes 20 del que finaliza á tres casas de tabla y guano en un sitio propiedad de D. José Diaz, quedando completamedte destruidas por tan voraz elemento.

Dicho incendio, el robo de la botica del Sr. Labarga, consistente en tres pesos billetes y un paquetico de *etiquetas* (galicismo que significa rótulo) y un pequeño desperfecto causado por una chispa eléctrica en la cuarterí a del Sr. Varela, son los únicos sucesos desagradables que en esta localidad han ocurrido desde mi última.

Nada diria del alumbrado público, si no fuera porque algunos vecinos han adoptado el sistema de utilizar los faroles suministrándoles el combustible necesario para alumbrar el trozo de calle donde tienen sus habitaciones. En la estremidad O. de la calle de San José, es donde con más frecuencia se ven dos faroles cumpliendo con sus deberes, dando así al Ilustre Ayu

Y la mamá, mirando á un jóven que dirige sus ojos á la niña, añade:

—¡Ni de aquel!

Cuento.—Recibimos de "La Propaganda Literaria" el titulado "Manga Mocha" de R. P. Zoell, que es un cuadro de costumbres de cierta clase de la sociedad.

Como los otros dos del mismo autor, tiende á un fin moral. Hay en él minuciosa descripcion de la penable sociedad de los *dáñiços*, que bien merece fijar la atencion de los que estudian el Cuerpo social.

Con buena impresion y á precio módico, hállase de venta en la casa editorial, O'Reilly, 54.

S. E. I. en San Lázaro.—Conforme anunciamos ayer, esta mañana el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano visitó el hospital de San Lázaro, administrando á aquellos enfermos los Sacramentos de la Comunion y Confirmacion á cuyo acto asistieron gran número de vecinos de aquel barrio, recibiendo tambien algunos de ellos los Santos Sacramentos.

S. E. I. se enteró minuciosamente de la Administracion de dicho hospital y dispuso que de su peculio se sirviera una comida extraordinaria á los enfermos. Habiéndole manifestado el Director del mismo su pensamiento de construir unos baños que tanta falta hacen, tambien hizo la limosna de cien pesos en oro destinados para este fin.

El capellan que acompañaba á S. E. I. donó para el mismo objeto media onza en oro.

El distinguido médico y celoso director del Hospital, señor D. Felipe Rodriguez, apadrinó á 40 asiáticos y á otros enfermos y la inteligente, activa y virtuosa superiora Sor Luisa Embil, fué madrina de la mayoría de las enfermas.

Despues de retirarse S. E. I., el director hizo una limosna de 50 pesos á los asilados.

No nos extraña este rasgo del señor Rodriguez, despues de los numerosos de la misma índole de que hemos tenido ocasion de ocuparnos.

Pro salute.—Varios periódicos toman nota de lo que nosotros en gacetilla dijimos respecto de la falsificacion de mantequilla. Entre dichos periódicos, *El Leon de Remedios*, remacha el clavo con las siguientes líneas, muy dignas de atencion:

"Hace algun tiempo hubo una especie de motin general contra la manteca adulterada, que no por eso dejó de venir, y la prueba de ello es que se siguió vendiendo, haciendo la distincion es el precio de mala y buena, lo cual pone en la precision á los pobres de comprar de la mala por ser la más barata.

Eso no debe ser así: la mala, la adulterada, ya que hace daño, no debe venderse ni cara, ni barata, ni aun darse de balde, porque las enfermedades siempre son caras á cualquier precio que se paguen, y lo mismo que hemos dicho de la manteca, decimos de la mantequilla y de todos los productos del cerdo que vengan de los Estados Unidos, mientras dure la enfermedad de aquellos animales."

La cosa es bien grave y los resultados del descuido ó indiferencia en el asunto, pueden ser muy desastrosos.

Los comerciantes, los primeros por deber de conciencia, están en el caso de no comprar manteca mala, y las autoridades, el deber de su cargo, de tomar las debidas precauciones para su no importacion en la Isla.

Lo bufo se va.—Como no podia ménos de suceder, dado el buen sentido y la buena fé que le anima, el gacetillero de *El Triunfo* truena contra lo bufo de Albisu en una gacetilla del número de hoy.

Y aunque no estemos en absoluto conformes con todas sus apreciaciones, hemos de transcribir algunos de los párrafos de dicha gacetilla, porque ellos son bastante expresivos para hacer *caer de la burra*, á aquellos que no habian aún notado que la posicion que ocupan, la cultura que se les supone y otras circunstancias, son incompatibles con el entusiasmo por los chistes de un borracho de callejuela y de otros tipos tan *edificantes* como este.

Pero leamos á *El Triunfo*:

"Basado en estas consideraciones, dice, y sin preconcebida idea bastarda, nos propusimos favorecer con nuestro humilde apoyo las representaciones de las piezas bufas; y tan de buena fé entramos en el teatro de Albisu como espectadores, que luego quisimos ser autores, y lo fuimos con la desgracia de que ya empezaba á declinar el entusiasmo de la gente culta por este género, á consecuencia de unas obras sin pies ni cabeza y que, llenas de dicharachos, no parecian sino un hacinamiento de frases vulgares *sin* otro objeto que hacer índice de las más baja ralea.

Es claro que el periodista que en algo se estima no ha de seguir por esa senda, y que echando á un lado consideraciones de amistad (porque compromisos no los tiene con nadie) ha de volver la espalda á ese innoble bastardeo y censurarlo con enerjía, en cuanto á que algunas de las piezas últimamente estrenadas son un paro disparate dramático sin entrada en el género *bufo* ni ninguno otro conocido.

Si, olvidando los más elementales preceptos de la dramática en todas sus divisiones; si prescindiendo de la pintura fiel y artística de un tipo cualquiera (el del verdugo inclusive); si separándose de la leccion moral que contener se debe en esta clase de comedias; si dando en fin la espalda á las galas del injenio y á los chistes de buena ley, se quieren representar escenas y sólo escenas que de puro populares pecan de chocarreras, entónces malhaya la hora en que esas dos joyas del género, "Perro huevero" y "Los negros catedráticos" nos inspiraron el funesto deseo de abrir nuevo campo á los autores que á mayor altura no podian remontarse. Ya empezábamos á ver algo de lo que hoy censuramos, cuando suplicamos que no se nos citara como *autores*.

Al fin nos ha sido necesario declarar nuestra opinion sobre algunas piezas, que no citamos por haber olvidado sus títulos, y agregar que si las como á esas semejantes han de ser las que constituyan el repertorio de *Albisu*, entónces no nos tendrá de su parte."

Muy bien.—No podemos trascribir sin íntima satisfaccion las siguientes líneas de *La Aurora* de Matanzas:

"Nuestro particular amigo el Ldo. Sr D. Cárlos María Mazorra, diputado provincial, revestido de la razon y del derecho, trató ayer mártes en la Excma Diputacion, de la inconveniencia de las escandalosas reuniones que han venido celebrándose en el ya conocido restaurant "El Bosque," haciendo ver á sus dignos compañeros que centros de inmoralidad como el citado, son una verdadera epidemia para los pueblos tranquilos y morales.

Amantes nosotros del órden y la buena cultura, nos place muchísimo la conducta del Sr. Mazorra, tanto más, cuanto que la juventud matanzera ganará infinitamente con la estirpacion de tan gangrenoso cáncer.

Muy bien."

¡Cuánto nos holgáramos con que aquí repercutiesen los ecos del salon de sesiones de la Diputacion de Matanzas!

Veda.—Con el presente mes termina el período de la veda. Los pescadores, pues, estarán en breve de enhorabuena. Pronto comeremos pescado bueno y barato. Bueno para todos.

Buen rasgo.—Al verificarse la lucida serenata, con que fué obsequiado el Excmo. Sr. General Calleja á su regreso á Villaclara, S. E. entregó de su peculio particular al Sr. Alcalde Municipal, seis onzas de oro para que fueran distribuidas entre los presos de la cárcel y los enfermos de los hospitales de Caridad y San Lázaro.

Tan bello rasgo revela los sentimientos cristianos del ilustre general Calleja.

Cada uno con los suyos.—Gacetillas bufas titulada Casimiro á Dos de Gelatina, el de *La Discusion*, y las transcribe para edificar al público.

Ya: toma el de *El Triunfo* muy á pechos estas quisicosas de Gelatina.

Cada uno se inspira en lo que es más de su gusto.

Y el gusto del implume Gelatina ya se sabe que son los *longrones, la berulla el alios eusdem farfaris.*

Con eso tiene la ventaja de que ya salen hechas sus gacetillas del escenario de Albisu.

Candidamente.—Un judío escribió la siguiente carta hace pocos dias al rector de un colegio de Jesuitas: "Yo, judío, libre pensador y republicano, os ofrezco mi casa desde el dia en que se pongan en vigor los decretos de 29 de Marzo, como protesta contra dichos decretos que repugnan á los principios de la democracia."

En verdad que tan unánime movimiento en favor de los expulsados, era para imponer á otras que no fueran los débiles gobernantes de la Francia republicana.

Fiestas en Casa Blanca.—Las fiestas que en honor de Nuestra Señora del Cármen, patrona del cazerío de Casa Blanca, se celebrarán el sábado y domingo son las siguientes:

El sábado, vísperas y gran Salve, baile en la sociedad Benéfica y de Recreo.

El domingo funcion relijiosa por la mañana, y por la tarde la proce ion, quemándose á la conclusion de ésta fuegos artificiales.

Por la noche otro baile en la citada sociedad.

El sábado y domingo se darán dos sobresalientes funciones ecuestres por la compañía de Pubillones.

Grande es la animacion que se nota en el vecindario para celebrar dignamente las fiestas de su patrona, siendo uno de los más entusiastas el celoso Alcalde señor Aldama, así como varios jóvenes de la sociedad Benéfica y de Recreo.

Payret.—El domingo próximo tendrá lugar en dicho coliseo la funcion dedicada al comercio de la Habana por el beneficiado, primer galan jóven don Ernesto Figuerola. En esa noche se extrenarán dos dramas, uno de don Manuel Duarte, en verso, titulado "Una jóven virtuosa," y otro de don Estéban Arturo Robert, tambien en verso, y dedicado por su autor al comercio de la Habana, con cuya institucion está íntimamente ligado.

Además se pondrá en escena la comedia en un acto que lleva por título "Un jóven andaz."

En obsequio del beneficiado tomará parte en el desempeño de la última obra, la señorita Moreno, simpática artista de recomendables cualidades.

La noche del domingo constituirá un acontecimiento literario, muy raro aquí donde tan poco se escribe, suficiente por esa sola circunstancia para llevar una buena entrada al teatro.

Por nuestra parte no faltaremos.

Donativos.—Para el pobre D. José Hernandez se ha servido remitirnos Z. R. cinco pesos y *una devota* diez, para el templo de Lourdes.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Estafa de seis docenas de tecerros de un establecimiento de la calle de O'Reilly por un individuo blanco que fué preso.

—Amenazas de muerte á un individuo blanco por otro que fugó.

3º—Hurto de 3 pesos á un moreno por un individuo blanco que fué preso.

—Hurto de 400 pesos billetes á un individuo blanco por su concubina que no ha podido ser habida.

4º—En momentos de estar ausente la inquilina, hurtaron de una casa de la calle de Escobar, prendas por valor de 300 pesos oro, cuatro onzas oro del cuño Español, dos pesos plata y 75 pesos en billetes; hasta la fecha no han podido ser habidos los autores.

6º—Herida á un individuo blanco por un asiático que fué preso.

—Fallecimiento repentino de un asiático.

—Hurto de una maleta conteniendo varios efectos: se ignora el autor.

—Herida que casualmente se infirió un individuo blanco trabajando.

7º—El encargado de una casa en la Chorrera participó que al llegar á ella, habia encontrado abierto dos escaparates y dos baules, ignorándose lo que faltaba, por encontrarse ausente el dueño: hasta la fecha no han sido habidos los autores.

—Lesion que se infirió un individuo blanco al caerse del coche que conducía.

—Rapto de una jóven por su amante.

8º—Hurto de aves á un vecino de la Calzada de Jesús del Monte: no han sido habidos los autores.

—Hurto de dos vacas de una finca de Jesús del Monte: se ignora el autor.

—Nueve individuos detenidos para identificar.

—Uno por tirar piedras

—Uno por suponerse Policía.

—Cuatro por faltas al Orden Público.

—Uno por faltas á un Municipal.

—Trece meretrices por escándalos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española, dirijida por el primer actor D. Pablo Pildain.— Gran funcion extraordinaria.—El sábado: El drama en 4 actos, de D. Cárlos García Doncel, titulado "La caverna de Kerongal."—A las ocho.

TEATRO DE LA PAZ.—El domingo: Gran funcion, á beneficio del primer galan jóven D. Ernesto Figuerola.—El drama en un acto y en verso de D. Manuel Duarte, titulado "Una jóven virtuosa."—El drama en un acto y en verso de D. Estéban Arturo Robert, titulado "Uno como ese."—Concluirá la funcion con la comedia en un acto del festivo autor Eusebio Blasco, titulada "¡Un jóven andaz!"—A las 8:

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Bufos Cubanos de Salas.—El sábado: Extraordinaria funcion.—La pieza, titulada "Una noche buena en Jesús María."—La guaracha "Los jardineros."—La obra en un acto titulada "Un drama viejo."—Guaracha "Los carneros."—El cuadro de costumbres, titulado "Perico Maseca vidrio ó la verbena de San Juan."—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de Naturales de Catalunya.

El domingo 1º de Agosto á las siete de la mañana celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 35 del Reglamento, en la morada del Sr. Director, calzada del Príncipe Alfonso nº 130.

Lo que se participa á los Sres. sócios suplicándoles la puntual asistencia. Habana 28 de julio de 1880.—El Secretario, *Luis Escuder.* bp 3434

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Se convoca á los Sres. Sócios segun lo prescripto en el artículo 28 del Reglamento, para la Junta general que con el objeto de nombrar la nueva Directiva se verificará el domingo 1º de Agosto á las doce de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente accidental se publica para general conocimiento Habana 26 de Julio de 1880.—El Secretario, *J. F. Vérgez.* bp 3476

Habana Julio 29 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Tenemos el gusto de participar á Vd. que por escritura de veinte y siete del corriente mes, ante el Notario D. José Miguel Nuño, ha quedado extinguida la sociedad de

Juan Valle y Hermano,

adjudicándose D. Elías Valle la fábrica de tabacos y demás existencias y valores que la constituian, incluso el activo y pasivo que arrojó el balance últimamente practicado.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado Vd., esperamos continúe haciéndolo con el único y nuevo dueño hoy, D. Elías Valle, nos repetimos atentos S. S. Q. B. S. M.—*Juan Valle, Elías Valle.*

Habana Julio 29 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de participar á Vd. que por escritura de veinte y siete del corriente, ante el Notario D. José Miguel Nuño, me he adjudicado la fábrica de tabacos

FLOR DE MURIAS,

situada en la calle de la Zanja nº 1, que tenia en comunidad con mi hermano D. Juan y bajo la firma de J. Valle y Hermano cuyo giro continuaré bajo mi propio nombre, y como único dueño.

Esperando continúe Vd. dispensando á la casa la misma confianza que hasta aquí, se ofrece en más atento S. S. Q. B. S. M.—*Elías Valle.* 3477

COJIMAR.

El domingo 1º de Agosto se celebrará una solemne misa con sermon á cargo del Pbro. Sors, y Salve la víspera en honor de su patrona la Santísima Vírgen del Cármen, cuya fiesta la costean varios vecinos y Señores que están de temporada.

Habrá en su víspera y dia de la fiesta, luz eléctrica y algunos fuegos artificiales; dos cucañas, una de tierra y otra de mar, cuyos premios distribuidos por dos niñas, estarán designados en un cartel, para que lo adjudique el que alcance la bandera que se encuentra en cada cucaña.

Tambien habrá corridas de patos. 3436

D. José F. Guzman y D. Felipe Pinoda, que jiraban en esta plaza, bajo la razon social de (Guzman y Pineda) han liquidado y pagado todas sus cuentas, quedando disuelta la sociedad, por mutuo convenio en esta fecha. Habana Julio 30 de 1880.—*Guzman y Pineda.* 3480

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expreamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de sus posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.

Retratos

Imperiales

que son del tamaño de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no conocida los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á todas *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

SABADO 31.—Santos Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, y Calimerio, obispo.

El primero se dedicó á la carrera de las armas; pero habiendo recibido una grave herida defendiendo á Pamplona, la enfermedad le puso en ocasion de leer piadosos libros y se aficionó á la vida espiritual, desde entonces no pensó mas que en propagar la gloria del nombre de Jesus, y lo consiguió muy de lleno.

El segundo fué el azote del error y el consuelo de todos los desgraciados, y en tiempo del emperador Antonino Pio fué martirizado por los paganos.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre; en todas las iglesias á la hora de costumbre, conforme se ha publicado, y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 31: corresponde visitar á Nuestra Señora la cinta de todos los santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe, privilegiada, tutelar de la Archicofradía, y en Guanabacoa idem de idem en la parroquia

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en las mayor parte de los templos la misa mayor cantada. S. Santo Domingo de Silos y en el de Guanabacoa la del Jubileo, y en la mayor parte de los templos la misa mayor cantada, y rezada de hora la de costumbre, el horario se ha publicado.

Procesion.—La del circular en San Nicolás á las cinco y media de la tarde, despues de las preces de estumbre, y de aquí vá el Circular al Monserrate.

Córte de María.—Dia 1º de Agosto: corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en Jesús del Monte, privilegiadas.

MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA.

FIESTA Á SANTO DOMINGO.

El mártes 3 de Agosto tendrá lugar en dicha iglesia las vísperas cantadas á las 5 de la tarde y solemne salve á la hora de costumbre.

El miércoles 4 comenzará á las 9 de la mañana la fiesta del Santo Patriarca, en la que ocupará la sagrada Cátedra el Sr. Provisor y Vicario general de este obispado.

Su Santidad el Papa Pio IX concedió indulgencia Plenaria y bendicion papal á todos los fieles que con las debidas disposiciones asistan á dicha fiesta.

Dia 5. Tendrá lugar á las 9 de la mañana la fiesta que anualmente se le consagra á Nuestra Señora del Milagro en la que predicará el Pbro. Don Francisco Cebalios; con salve en su víspera.

Las RR. MM. Priora, Capellan y Síndico suplican á los fieles su asistencia. 3473

Iglesia de Belen.

El sábado 31 habrá funcion solemne en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Confesando y comulgando se gana indulgencia Plenaria. 3391

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta Asociacion, establecida en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa, el domingo próximo á las siete y media de la mañana, celebrará la misa de comunion de costumbre por ser primer domingo de mes.

Se suplica la asistencia á los asociados.

El Director.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del 1º Batallon de voluntarios D. Angel Alvarez Arcos.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Médico para los baños: El de Orden Público.

Capitanía General y Parada: 4º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

ASTA DE GANADO MAYOR

Consumo en este dia, precios, movimiento de ganados y existencia

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	57	1026	5..90 rs.	35
Bueyes	35	700	60 5..65	
Terneros	59	413	95 5..100	
Nov. tejanos	46	690	5..85	
Total	197	2829		35

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del pais	Masa	$ 60 cent.	lib.
	Filete 2ª	$ 70	
	Cos. hueso	$ 45	
Novillos tejanos	Masa	$ 55	
	Filete	$ 70	
	Con hueso	$ 40	
Bueyes	Masa	$ 65	
	Filete	$ 75	
	Con hueso	$ 40	
Terneros	Masa	$ 55	
	Filete	$ 70	
	Con hueso	$ 40	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases.		Total.	Peso.		Precios.	Sobrantes.
	Mt.	Car.		@	lib.		
Cerdos	17	110	127	381		M. $ 10 C. $ 2	832
Carneros			33	44		110 $ 12	31
Ubivos			3	4		110 $ 22	

Manteca	35	centavos libra.
Masa	70	" "
Costillas	$ 70	" "
Carnero	$ 50	" "
Chivos	$ 50	

Habana, 29 de Julio de 1880.—El Administrador Guillermo de Kero.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Arazoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 64.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.

B.

Belfoy, Chaumery comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 35.
Banco Español, Aguiar 61.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 23.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178
Brodermann y comp. F. H., Teniente Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 196.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 2ª.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marstal, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Costero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabriasa y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuba 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Francia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlón, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 38.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 26.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cámara, J, Cuba

D.

Decampa & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., León, Aguacate 74.
Domestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cº Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Duñan, y comp., A., O'Reilly 39.
Duñan, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 23.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 16.
Esser y Haarhans, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 34.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faas, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Robisen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Ena 1.
García Cornjedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensan, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucina y comp., San Ignacio 86.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 54.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luiz J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Romolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 14.
Rossi, Romualdo, Oficios 2ª.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Ena esquina á San Pedro
Suarez y Cº J. A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romen y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 20, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Ju

MAS POPULAR QUE NUNCA.

LA LEGITIMA MAQUINA DE FAMILIA DE COSER DE SINGER

NUEVAMENTE REFORMADA.

PARA PROBAR LA SUPERIORIDAD *de estas máquinas sobre todas las conocidas veanse las ventas en* 1878,

SE VENDIERON

356422

máquinas en 1878, *aumentaron á*

431167.

ES LA MAS FUERTE,

LA MAS SENCILLA,

LA MAS DURADERA POR SU SOLIDEZ

POR SU CALIDAD

Y SENCILLEZ.

SON LAS MEJORES

QUE SE HAN INVENTADO

HASTA EL DIA.

Las ventas hechas el último año fueron á razon de **1400** máquinas diarias.

Recordad que no confundais las legítimas con las falsificadas, las legítimas llevan *el sello de la Compañía en las mismas patas y en los brazos.* Las vendemos á précios muy bajos, al alcance de todo el mundo. Repetimos que no se confundan las falsificadas con las legítimas.

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

UNICOS IMPORTADORES.

NOVEDADES! NOVEDADES!

Organos cuyas notas musicales son de papel, todas las familias deben tener en su casa esta nueva clase de música. Sus précios son baratísimos.

Vendemos ***Almidon de Orraaco,*** el mejor que se conoce hasta el dia.

Revolvers de todas clases y condiciones.

Linen Glacé para dar brillo á toda clase de ropa blanca.

Congress leather Dressing para dar brillo á toda clase de pieles, especialmente á botines y zapatos de Señoras y Caballeros.

Planchas rizadoras niqueladas, sirven para planchar y rizar sin necesidad de ponerlas al fuego, précios **muy bajos, muy bajos.**

ALVAREZ E HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

POMADA VASELINE.

Vaseline Cold-cream.

Gran Medalla en la Exposicion de Filadelfia.

VASELINE

Medalla de plata en la Exposicion de Paris.

Registrado. *Marca de fábrica.*

BAJO LA FORMA DE VASELINE EL PETROLEO SE SUMINISTRA A LA MEDICINA Y A LA FARMACIA EN UNA FORMULA FUERTEMENTE CONCENTRADA Y QUE NO PRESENTA REPUGNANCIA ALGUNA. TODOS LOS ACIDOS, OLORES GUSTO, COLOR Y OTRAS IMPUREZAS QUE HASTA AQUI HAN VEDADO EL USO DEL PETROLEO EN LA MEDICINA SE HAN ELIMINADO ENTERAMENTE Y LA VASELINE ES TAN INOFENSIVA Y DELICIOSA EN SU USO COMO LA CREMA.

Para la Eczema, Sarpullido, Erupciones Herpéticas, Grietas, Quemaduras Heridas, Reumatismo, Almorranas, y todas las irritaciones y erupciones de la Piel.

Ha recibido la aprobacion de la Prensa médica y de la profesion, de los hombres de ciencia y de los periódicos de todos los matices en todo el mundo como el mejor remedio conocido.

3 Tamaños: en pomos, 25 y 50 Cts; en latas de 1 lb., $1.

Como emoliento, la Vaseline es superior á cualquier otra sustancia conocida. Su maravilloso poder curativo y cualidades restauradoras exceden á las de cualquiera otra, y va ocupando rápidamente el lugar del tocador, excluyendo de él los varios polvos para la complexion, pomadas, cosméticos, y otras preparaciones. Conserva el cútis del rostro mas puro y suave que cualquier otro cosmético inventado y preserva la belleza y frescura de la juventud y la salud en la complexion.

LA POMADA VASELINE.—CURA LA CASPA Y HACE CRECER EL PELO CUANDO NO SE CONSIGUE CON NINGUNA OTRA COSA. 25, 50 CTS Y $1.00.

LA VASELINE COLD CREAM.—PARA IRRITACIONES EN LA PIEL, EROSIONES EN LOS NIÑOS, PARA LA COMPLEXION, EROSIONES EN LAS MANOS, &C., &C. 25 Y 50 CTS.

LA VASELINE DE ALCANFOR AL HIELO.—PARA BARROS, RONCHAS, &C. 25 CTS.

EL JABON DE VASELINE PARA EL TOCADOR.—EMOLIENTE, BLANDO, ANTISEPTICO, 25 CTS.

Se envian folletos gratis conteniendo notas editoriales de los médicos y recomendaciones.

Cuidado con las imitaciones y adulteraciones que se introducen á la sombra de la popularidad de la VASELINE.

La venden los droguistas, Ninguna es legítima, excepto en nuestros envases.

CHESEBROUGH MANUFACTURG CO. (New York) FABRICANTES.

Agentes: PONS Y Cª, Amargura 34, Habana.

VASELINE DE ALCANFOR AL HIELO

JABON DE VASELINE

PARA EL TOCADOR.

GASPAR A. BETANCOURT.

CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U.

E INCORPORADO EN ESTA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y DE VUELTA DE DICHA REPUBLICA.

Tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo el Doctor Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general, los servicios de su profesion con todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad, su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las cáries de los dientes; que tanta aceptacion ha tenido en los Estados Unidos; durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de Galiano n. 76, entre S. Rafael y S. Miguel.

Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 3166

ENSEÑANZAS

Academia Mercantil,

78 AMARGURA 78.

Fundada en 1861, y autorizada por el Gobierno Superior, oido el informe favorable de la Excma. Inspeccion de Estudios.

Reforma de letra.—Aritmética Mercantil.—Teneduría de libros en general.—Idiomas.—Matemáticas, &c. &c.

Las clases son de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9½ de la noche.

La enseñanza es individual, esmerada y rápida, pero sin fijar tiempo.

Las demás horas están dedicadas á clases especiales de Matemáticas & y para las personas que deseen aprender reservadamente cualquier ramo.

DIRECTOR: M. DE FUNES.

Nota importante.

Se garantiza que los cálculos mercantiles que se enseñan en esta Academia son especiales y los más fáciles y rápidos, fundados en unas poquísimas reglas sencillas é invariables que no causan ni fatigan la memoria, deducidas de algunos principios y propiedades numéricas como lo demuestran los cálculos para la manteca, la cerveza, el aceite, el azúcar, la miel de purga, &, &, que tan largos y enojosos son por los métodos que se enseñan y emplean en todas partes como consta á los numerosos alumnos de esta Academia, que aprenden todos los sistemas para poderlos comprar y apreciar.

INVITACION.

Se invita á todos los tenedores de libros á que hagan una visita á esta Academia y vean de que modo tan especial y facil se abrevian en ella todos los cálculos mercantiles.

3283 ***M. de Funes.***

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

El 16 del corriente empezarán los exámenes extraordinarios en el Instituto Provincial, conforme á disposicion reciente del Excmo. Sr. Gobernador General.

La matrícula para el nuevo curso de 1880 á 1881 estará abierta en la Secretaría del Colegio desde el 1º del próximo Setiembre, y se advierte que los alumnos que han de empezar la 2ª enseñanza deberán traer su partida de bautismo para incoar su expediente de estudios

Para el mismo curso académico las clases empezarán el 16 del mes citado. Habana Agosto 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3356

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.

¡¡En ménos de 25 dias!!

todo alumno sabe resolver con pocos números y admirable rapidez todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa, ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

Cinco dias

bastan para las operaciones de azúcares, mantecas, aceite, mieles, cerveza y todos los víveres.

Tres dias

bastan para las reducciones de yardas, metros, anas, canas, ells, á varas; y metros á tanto la yarda y vice-versa.

NOTA.—No quedando perfectamente al corriente en el tiempo prefijado, las lecciones son grátis.

OTRA.—Aunque innecesario; puede el alumno repasar todo el tiempo que guste en la Academia sin pagar nada.

San Ignacio, esquina á Amargura, **Pecunial.** 3416

PERDIDAS.

La persona que haya encontrado un llavero de plata conteniendo cuatro ó cinco llaves si tiene la bondad de entregarlo en la Sacristía de la Catedral á D. Felipe Alvarez será gratificado. 3482

SOLICITUDES

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion cinco mileros, y diez y seis caballos de alquiler, todo en buen estado se pueden ver Genios nº 14 de seis á ocho de la mañana. 2856

A los Sres. Curas Párrocos.

El que necesite un acolivero y sacristan bastante instruido en ambas cosas, puede dejar aviso en la calle del Sol nº 88, á D. Pascual Franco y Castro que dará razon. 3198

Se desea saber el paradero de Dª Vicenta Guerra Lajára, preceptora que fué de este término el año 77 para un asunto de interés. Informará en Alquizar D. Manuel Jauma. 3395

Un jóven desea encontrar un destino para el campo ó la ciudad, de cobrador, escritorio ó carpeta. Tiene quien responda de su buena conducta. Se solicita en la calle de la Amistad nº 54. 3432

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quiera y está situado calle de San Rafael esquina á Arembaro Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y las esquinas

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE [illegible] 2173

CAFE, CONFITERIA Y BILLARES.

EL PASAJE.

Este magnífico establecimiento, único en su clase favorecido por el bello sexo, situado en el punto mas céntrico de la Habana y contiguo al Gran Teatro Payret, se traspasa en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño á la Península para asuntos urgentes de familia. Informarán en el mismo establecimiento. 3193

— 48 —

reflexionado en el rigor de la ley con los pobres diablos que se hallan en el mismo caso que yo?

—Espero, Leonardo, que no se os aplicará esa ley inexorable. Vuestra reciente herida, un certificado del médico que os ha asistido y que pruebe de una manera auténtica la imposibilidad en que estabais de partir en el plazo prescrito, bastarán para que os absuelvan ante la comision militar, tengo la certeza de ello.

—Pero entónces... reflexionad, Victoria .. tendré que decir en dónde y en qué circunstancias he recibido esa herida, y jamás me decidiré á eso... Para evitar esa triste necesidad he suplicado á mi padre y mi madre que ahogasen sus quejas, he hecho jurar el secreto al médico M. Girard antes de curarme, y en fin, me he condenado á una existencia miserable hace dos meses. Señorita Victoria, yo no he olvidado las palabras que pronunciasteis en el momento de separarnos: "Preferiría morir, decíais, á dejar penetrar el secreto de nuestras entrevistas!" Ya veis cómo he comprendido ese deseo.

—Querido Leonardo, me ha pesado mucho el haber pronunciado esas palabras, al ver las consecuencias que os habian acarreado... ¡Generoso jóven, habeis querido evitar á todo trance el escándalo que habria recaido sobre mí y sobre mi padre! os habeis sacrificado por evitarnos esa mancha! He apreciado ese generoso sacrificio; pero no debo aceptarlo mas... Si he obrado inconsideradamente recibiéndoos sin saberlo nadie, yo sufriré el castigo; suceda lo que suceda! Solamente, añadió bajando los ojos, mas tarde, cuando seais dueño de vos mismo, os acordareis que hay en alguna parte una jóven que se ha comprometido por vos y tiene derecho á una reparacion.

El prófugo la escuchaba con aire de duda y de pesar.

—Señorita Victoria, respondió, yo no tendré jamás ese valor... ¡Esponeros á la cólera de vuestro padre, al desprecio de todo el pais! Por otra parte, ¿tendrian esas confesiones el resultado que os prometeis? Dicen que son tan severos é implacables esos grandes señores de los consejos de guerra! En fin, añadió con tono sombrío, si he de confesarlo, tengo sobre el corazon un triunfo que me recibido en el hombro, y si hallase la ocasion de devolverlo al que me lo ha dado....

—No penseis en eso, interrumpió Victoria. No es ya bastante peligrosa vuestra posicion, sin complicarla aun con una venganza particular? Escuchad, Leonardo; me habeis dicho muchas que mi voluntad era la vuestra y que mis deseos eran órdenes para vos hoy vengo á cerciorarme de la realidad de mi poder... Os ordeno, os suplico que renunciels á vuestras ideas de venganza, que os sometais sin dilacion á la ley; que os salveis en fin, revelando toda la verdad... Amigo mio, ¿me obedecereis?

—Victoria, reflexionad.

— 45 —

Pero al principio su atencion se fijó sobre el mismo prófugo. Este estaba decentemente vestido, solo que sus facciones habian conservado una grande palidez y todo su cuerpo estaba en estremo estenuado. Se mantenia en pié á la entrada del cuarto, y á consecuencia de su habito que habia contraido hacia poco tiempo, habia echado mano á su escopeta de dos cañones.

Adelantóse afectuosamente para abrazar á su madre, pero cuando por encima del hombro de Margarita percibió á la persona que permanecia en la oscuridad á la entrada del pasillo, dió un grito agudo esclamando:

—¡La señorita Victoria... aquí!... Dios mio, cuántas gracias debo daros!

Con un movimiento mas rápido que el pensamiento se lanzó hácia la jóven y la estrechó con fuerza contra su corazon. Luego, como espantado de su atrevimiento, retrocedió humildemente aguardando las reconvenciones que merecia su gran impetuosidad.

Pero Victoria estaba demasiado conmovida para pensar en enfadarse por una familiaridad que probablemente no habria tolerado en otras circunstancias. Las lágrimas inundaban sus mejillas y haciendo un esfuerzo dijo con voz balbuciente:

—¡Pobre Leonardo! ¡En qué espantosa situacion os hallo! ¡Cuánto habeis sufrido!

—¡Ah! quedo bien pagado de mis penas, respondió el jóven, quien tranquilizado por esa acojida osó tomarle la mano. Si yo hubiese sabido... si hubiese podido pensar....

—A mí me debes esta sorpresa, dijo Margarita con orgullo. Tu padre no queria... hace un momento nos ha hecho una escena... ya sabes! él es siempre desconfiado y regañon.. pero yo me he mantenido firme, porque adivinaba lo mucho que te alegrarias de ver á la señorita Morin.

Leonardo abrazó vivamente á su madre, luego condujo á la hija del brigadier á uno de esos asientos toscos de que hemos hablado, y sentándose á sus piés, se puso á contemplarla con amor.

—¡Oh, que bondadosa habeis sido en venir! repuso con calor. En medio de mis desgracias mi mayor pesadumbre era el no veros... ¿Con qué habeis pensado un poco en mí?... ¡Si supieseis cuanto he pensado yo en vos! continuó, afectando jovialidad! Ahora todo está acabado; estoy curado de mi herida, voy y vengo sin dolor... y ya veis que estoy aquí como un reyezuelo en su palacio.

—Pues bien, Leonardo, repuso Victoria; si no sufrís ya de resultas de ese funesto accidente, ¿no debe pareceros insoportable la vida llena de inquietudes y privaciones que llevais aquí?

—No, señorita, se acostumbra uno á ella. Todos los dias veo á mis padres y á mis hermanos. Desde que tengo algunas fuerzas,

---

Por tener que ausentarse su dueño se vende el acreditado establecimiento café **Central de Madrid** situado en la calle de los **Oficios nº 78.** A cualquier hora del dia se trata sobre el asunto. 3303

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de cremerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre **Muralla y Teniente-Rey**

3350

Para los propietarios y Maestros de Obras. Se venden dos lajas de calle y dos puertas. Mision núm. 31, Solar. 3390

Alquileres de casas.

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de mora idad ó caballeros, con asistencia ó sin ella, á $34 ó $35; calzada del Príncipe Alfonso 6 1, frente al Campo de Marte. Se entra por la librería. 3438

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Proveedor de Vinos DE LA REAL CASA.

EUGENIO DE LA GANDARA.

El vino de esta marca que tengo el gusto de recomendar es la combinacion del público, se distingue de todos los que en plaza tiene el calificativo de *superiores de mesa* por su innegable pureza. es decir por su ninguna composicion que casi todos contienen y que muchas personas aceptan por el prurito de beber vino flojo, sin hacerse cargo que en dos ó menos figuras es la uva y si muchos la adulteracion.

Como testimonio de lo que afirmo, es el favor que cada dia van recibiendo por parte del público inteligente y que nos ve probado el caracter ó reconocidas sus buenas cualidades de pureza, suavidad y agradable gusto al paladar, acude en demanda del artículo.

Para los pedidos ya en cajas, ya en cuarterolas dirijirse al

DEPOSITO: INQUISIDOR 12

S. Larrabide.

3041

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso está hecho preferente entre las familias

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado, las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores. Santa Clara 33.—San Rom[illegible] y comp.ª 3094

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion. recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc. escolido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS **Burdeos en caja.**—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

REALIZACION.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

Marinas y Hnos.

OBISPO 119

entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precios de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

CASA DE PRESTAMOS

LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con buenos módico. y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojería y platería.

Bernaza nº 15 esquina á O rapia 2904

E. MONASTER.

O-REILLY 112.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Aviso á los Tacos.

En este bonito establecimiento encontrarán constantemente un completo y variado surtido de ropa hecha á precios sumamente baratos.

En Camisas, Medias, Pañuelos y Corbatas hay para satisfacer el gusto mas exigente y sobre todo muy en propo cion.

No se hace mencion de precios por ser enemigo del "Bombo" una visita por la calle de O Reilly núm. 112 entre Bernaza y Villegas y se convencerán de que lo dicho es un hecho.

Se hacen sacos de Puebla, Chaviot y Muselina de lana propios para la estacion á los mismos precios que tienen los que estan de muestra en la vidriera. 3281

TORNOS

CON SIERRAS DE CALAR.

á $12 oro uno.

123 OBISPO 123.

ALVAREZ É HINSE.

3387

EL ASEO.

CASA DE BAÑOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento que está á la altura de los primeros en su clase, encontrarán sus favorecedores buen servicio en todo agua abundante, como tambien se sirven baños sulfurosos y alcalinos, de afrecho y cuantos sean necesario para los pacientes que tengan esta necesidad, pues en un todo hace cuanto puede para el público. —*N. Corominas.* 3393

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los interiores.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

Una arroba.....$ 5 ..
Dos idem..... 9 .. } **ORO.**
Cuatro idem..... 17 ..

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y porser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico deposito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS.

CALZADA DE GALIANO 124

entre Dragones y Zanja

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c —Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Son eficaces contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como un panacea en las enfermedades del tubo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis moderna los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijado y las flores blancas

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desesperan á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las disminorreas ó dolorosas de hijado, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el buen color natural al rostro descolorido: excita el apetito y da vigor en modo de la enterna á la region de la esperanza, recibiéndolo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es magotable. No se puede reconocer la fijadura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido resolver el ideal del arte con este tinte espontáneo, facil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en meriendas y ninguno deja de tomarlas, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA,

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tinturas como en glóbulos, todo también acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Especificos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzio —Anchor Syphilicide Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma ballena, de altea, anti-herpético, de glace inglés, de ácido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos. 3112

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos cuys que afeitarse, y si la persona que lo necesita estuviese adinxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como su titutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

LIBROS E IMPRESOS.

A LOS COLEGIOS.

LIBROS DE TEXTO.

LA MINERVA de los niños por D. Miguel Blanco. Caton silabario á 15 centavos uno.
Libro 1º de lectura á 35 centavos uno.
Libro 2º de lectura á 45 cts. uno.
Libro 3º de lectura á 55 cts. uno.
Libro de lectura para señoritas á 40 cts. uno.
Por docenas ó gruesas se hacen grandes rebajas.
Todos los colegios están autorizados para usarlos.
En la ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, **O-Reilly núm. 96.** 3330

LIBROS.

Se alquilan, compran y venden usados en **La Poesia** Obispo 137. 3173

QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 5000 tomos de obras de todas clases á $1 y á 4 reales el tomo. Pídase el catálogo de títulos y precios que se dará gratis. O Reilly nº 30 cerca de San Ignacio. Librer a la UNIVERSIDAD. 3373

GRAN RIQUEZA

para los agricultores cubanos. El agricultor práctico y cientifico, que enseña cuanto debe saber el labrador en Cuba, para sacar de la tierra inmensos tesoros, es obra nueva, que aparta de la rutina y explica claramente el cultivo de todos los frutos, bajo reglas ya esperimentadas que dán los mas brillantes resultados. Entre los muchos cultivos de gran produccion se verá el de la yuca agria para el valioso amidon y casavo &c. &c. caña, tabaco, café, cacao, algodon, plátano, vianda y su conservacion para evitar la escasez en tiempos de seca, y un millon de conocimientos utilísimos; cria de aves &c 5 tomos $1 B|B. Galiano 120 y O'Reilly 30. 3458

QUEMA DE LIBROS.

Se realiza una gran biblioteca, compuesta de 2672 volúmenes, de obras escojidas, de todos los ramos del saber, á précios fabulosos, pasen á ver de la lectura manden por el catalogo. GALIANO 120. 3460

EL MÉDICO DE LAS LOCAS,

en rústica y pasta española, de venta esclusivamente en la

GALERIA LITERARIA.

AGUIAR 84.

3457

COMER SABROSO.

Manual del cocinero, pastelero, dulcero y licorista cubano que contiene 800 platos de hacerse los dedos arreglados al gusto criollo 1 tomo 10 fuertes, GALIANO 120 y O-REILLY 30 librerías. 3459

¡OJO GANGA!

El Conde de Monte-Cristo y otras lindas, interesantes, sentimentales y conmovedoras novelas de autores célebres, la coleccion son 12 tomos se dan todos en $3 billetes, GALIANO 120 librería. 3462

SE COMPRAN

libros en grandes y pequeñas partidas, nuevos ó usados y mét dos de piano; lo bueno se paga bien, GALIANO 120. 3461

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sana. Muralla 61. 324

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra declarada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
LA MUJER Y EL AMOR, album.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

AGRICULTURA CUBANA

por D. A. Bachiller y Morales 1 tomo.

AGRICULTURA.—Lecciones de agricultura aplicada á la Isla de Cuba, por D. Manuel Pruna Santa Cruz.

Arago.—Guia del cultivador, 1 tomo ó sea manual de agricultura, ganadería y economía rural.

Arago —Tratado comple o del cultivo de los árboles y arbustos frutales.

Arago.—Tratado de jardinería y floricultura.

The sugar cane, 10 vol.

Meumené.—Fabrication du sucre, 2 tomos.

Grandeau.—Chimie et physiologie appliquées á l'agriculture et à la sylviculture.

Robiére.—Leçons de chimie agricole.

Le Bon Jardinier. 1 vol.

Obras de *agricultura*, tenemos un bonito surtido.

Las obras que no tengan á nos hacemos cargo de traerlas de Europa ó de América, cobrando módica comision.

Esta casa publica todos los meses, un *Boletin Bibliográfico* con las novedades que reciba. Este mes repartimos él de obras de *medicina física y quimica*

Dirijanse á LA ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, **O-REILLY 96.** 3140

DE MAQUINARIA.

EL REGULADOR.

MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO

Los hay de todas dimensiones. Dirijirse á **J. O. S. Madan, CUBA 62** ó apartado 60. Habana. Se facilitan catalogos ilustrados y demas pormenores. 3020

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.

SINGER ULTIMA REFORMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza. 3437

Buena Oportunidad.

UNA MAQUINA DE VAPOR.

Se vende con poleas y trasmisiones en muy buen estado, apropósito para aserrar toda clase de madera, de 15 caballos de fuerza, á un precio sumamente barato.

En la sierra de San José, Lucena nº 8 informarán. 3371

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

3170

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQU